Número 15. Miércoles 15 de enero de 1834.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 7 y 14 minutos. Pónese el sol á las 4 y 46 minutos.

San Pablo primer ermitaño.

ARTICULO DE OFICIO.

La REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, y S. M. la REINA Gobernadora, siguen sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes.

Real decreto.

Con frecuencia se ha atribuido á las rentas provinciales una influencia poco favorable al desarrollo de la industria, menos quizá por la cantidad del impuesto que por razon de ellas se exigia, que por las prolijas y molestas formalidades introducidas en su recaudacion. Estas aumentan en definitiva la cuota de la contribucion, pues para evitar algunas de ellas se someten los contribuyentes á sacrificios mas ó menos considerables con perjuicio de sus intereses particulares, y á veces de los ingresos del erario. Queriendo Yo ocurrir á este grave inconveniente, que los impuestos puedan pagarse con mas facilidad, y que el contribuyente halle alivios al mismo tiempo que el tesoro recursos, he resuelto, en nombre de mi muy amada Hija la REINA Doña ISABEL II, que una comision compuesta de D. Manuel Alvarez García, director interino de Rentas, de D. Antonio María Seijas, vocal de la junta de Aranceles, y de D. Marcial Antonio Lopez, abogado de los Reales consejos, examine en el mas breve término posible cada una de las rentas comprendidas bajo la denominacion de provinciales y equivalentes, asi como los reglamentos formados para la recaudacion de ellas, y me propongan el sistema que crean mas conveniente para el logro de los objetos indicados, cuidando de conciliar las necesidades del servicio público con la mejora de la condicion de los contribuyentes, y con el libre ejercicio del derecho de propiedad, y respetando los hábitos de los pueblos en cuanto esto sea compatible con sus verdaderos intereses. Tendréislo entendido, y dispondreis su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano de S. M.—En Palacio á 30 de diciembre de 1833.—A D. Javier de Búrgos.

MINISTERIO DE HACIENDA DE ESPAÑA.

—

Real órden.

Permitiendo la estension que ha tomado el consumo del tabaco aspirar á que los rendimientos de esta renta sobrepujen á los que produjo en tiempos que era mas bajo el precio del artículo y mas limitado el número de consumidores, ha tenido á bien S. M. la REINA Gobernadora mandar, en nombre de su augusta Hija la REINA Doña ISABEL II, que una comision, compuesta de D. Antonio Alonso, director general de Rentas, de D. Agustin Rodriguez, director interino de las mismas, y de D. Antonio María de Seijas, vocal de la junta de Aranceles, examine el estado actual de esta renta y los medios que podrán adoptarse para mejorarla y aumentar sus rendimientos, con todo lo demas que se le ofrezca y parezca. De Real órden lo comunico á V. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 2 enero de 1834.—Búrgos.—Sr. D. Antonio Alonso.

Gaceta estraordinaria de Madrid del juéves 2 de enero de 1834.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Acaban de recibirse por estraordinario los partes siguientes, que dirige el capitan general de Aragon.

(No se continúa el que dió el mariscal de campo D. Manuel Lorenzo, comunicando al Escmo. Sr. Capitan general de Aragon la derrota que sufrieron los rebeldes en Nazar y Asarta, por haberse insertado en nuestro Diario del 7 del corriente.)

»Columna de operaciones del ejército de Aragon.—Escmo. Sr.: Me apresuro á comunicar á V. E. que los rebeldes de Navarra reforzados con dos batallones de Uranga, con la fuerza aproximada de 6⊙ hombres y 200 caballos, colocados tras de parapetos en las formidables posiciones de Nazar, de la ermita de Desiñana y el pueblo de Asarta, que las han defendido con bastante denuedo, han sido desalojados, batidos y perseguidos despues de tres

horas de fuego hasta esta villa por las bizarras tropas de la division del mariscal de campo D. Manuel Lorenzo y las de la columna de mi mando, las cuales han rivalizado en valor y decision por defender los legítimos derechos de la REINA nuestra Señora Doña ISABEL II.

„Dispersos los enemigos por estas fragosas montañas, la noche ha dado fin á la accion. Cuando tenga todos los datos de lo ocurrido daré parte á V. E. detallado, recomendando á los gefes, oficiales, caballeros cadetes é individuos de tropa que se han hecho dignos del aprecio de V. E. y consideracion de S. M.: entre tanto puedo afirmar á V. E. que la pérdida del enemigo consiste en muchos muertos de todas clases, un gran número de heridos y varios prisioneros; y la nuestra en algunos de los primeros y segundos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Santa Cruz de Campezú 29 de diciembre de 1833 á las nueve de la noche.—Escmo. Sr.—Marcelino Oráa. — Escmo. Sr. capitan general del ejército y reino de Aragon.—Es copia.—Ezpeleta."

Esta misma noticia, y la de ser considerable la pérdida y dispersion de los enemigos, se confirma por parte del gobernador militar de Vitoria del 30 de diciembre último.

Las ventajas obtenidas en Vizcaya por la rapidez y acertados movimientos del ejército de operaciones del norte de España al mando del general Valdés, han producido la dispersion de las fuerzas de Zavala y Latore, cuyos restos fueron batidos por el coronel Amor, segun aparece del siguiente parte de este gefe al espresado general.

„Ejército de operaciones. — Columna volante. — Escmo. Sr.: Dije á V. E. en mi parte anterior que seguiria la marcha en persecucion de la faccion de los cabecillas Zavala, Latorre y demas, visto el entusiasmo y disposicion de la tropa, no obstante la penosa marcha que habia hecho batiendo las montañas hasta la llegada á Durango.

„A las cuatro de la mañana salí de esta villa, y á las siete menos cuarto toda la faccion que ocupaba á Mendraca ha sido desalojada de aquella fuerte posicion, sin que haya tenido valor para esperar á las bayonetas de nuestra augusta REINA: una descarga de fusilería es todo el fuego que hemos sufrido, pero despreciada por tropas tan valientes, que desean solo pelear á la bayoneta. Zavala, y toda su faccion en el mas completo desórden, ha sido perseguido hasta las eminentes alturas de Mendinola, y Santana hasta cerca de Zaldivar, y vista la total dispersion en que huian despavoridos en todos los valles, en grupo de 4, 8 y 12 el mayor, he hecho alto por ser imposible poder hallar objeto que merezca la atencion. No hemos tenido pérdida alguna, y los oficiales y tropas han cumplido con su deber. Se han cogido dos cargas de municiones, fusiles y otros despojos, con todas las raciones que conducian, y que comerán nuestros soldados."

Al acompañar este parte, añade el general en gefe:

„Esta espedicion, pues, aunque sumamente penosa, como puede concebirse haciéndose en el rigor del invierno, en medio de continuas lluvias y en terrenos fragosísimos, sin presentar ninguno de aquellos resultados brillantes que deslumbran al vulgo, y no pueden conseguirse contra reuniones que, sin aguardar á batirse se dispersan y acogen á sus pueblos y guaridas, sabedoras con mucha anticipacion de nuestros movimientos por el sin número de personas allegadas á los rebeldes que las forman, ha llenado con todo el importante objeto de deshacer esta nueva combinacion, que tenia el designio de reconcentrar las facciones de Guipúzcoa, Alava y Navarra sobre Bilbao, poniendo al pais en una conflagracion terrible, que hubiera tenido casi bloqueadas á nuestras tropas en las capitales, exaltando en estas el mal espíritu de muchos de sus habitantes.

„Igual resultado produjeron mis anteriores sobre Ceanuri, Oñate y valles de la Borunda y Arequil, anulando en cada una de ellas una combinacion peligrosa. V. E. con su notoria ilustracion conocerá que para haberse logrado, verificándolo con unas mismas tropas y en estacion tan cruda desde el 29 en que me encargué del mando de ellas, no puede haber sido sino á costa de inmensas fatigas, sobrellevadas sin descanso alguno por los individuos de todas clases, con una constancia y alegría imposible de comprender no presenciando el heróico entusiasmo que las anima por la defensa de los derechos de la REINA nuestra Señora."

Deshecha enteramente la considerable faccion del Maestrazgo apoyada á la plaza de Morella; pasados por las armas sus gefes el baron de Herves, el ex-gobernador Vitoria, el comandante de realistas Gil, y los cabecillas Fusté y Torá, solo quedaba el furioso Carnicer, que en su fuga pasó el Ebro por la barca de Escatron el 28, y en el mismo dia fue alcanzado y dispersado; de manera que al siguiente fue sorprendido por el corregidor de Caspe con solo seis que le seguian, y que lograron fugarse por la oscuridad de la noche y fragosidad del terreno, abandonando caballos, armas y otros efectos.

S. M. la REINA Gobernadora contempla cada dia con mayor satisfaccion el glorioso espectáculo que ofrecen al mundo el valor y la lealtad de las tropas españolas. Y ansiosa de remunerar tan eminentes servicios, se ha dignado mandar se prevenga de nuevo á los respectivos generales propongan á su superior consideracion las recompensas que estimen justas, concediendo desde luego la gran cruz de la Real y militar órden de S. Fernando al mariscal de campo D. Manuel Lorenzo, y el grado de brigadier al coronel D. Marcelino Oráa, los cuales con su ejemplo y pericia han decidido la victoria en Navarra, confiriendo al mismo tiempo igual

grado de brigadier al coronel baron del Solar de Espinosa, y el de coronel al capitan de la guardia Real de infantería D. Juan Villalonga, por su bizarra conducta en Garnica; declarando asimismo el grado inmediato á los heridos en ambas acciones.

ESPAÑA.

Madrid 4 de enero.

Mayordomía mayor de S. M.

El Sr. Mayordomo mayor ha recibido por espreso del gobernador interino de Aranjuez, con fecha 2 de este mes, el parte siguiente.

»Á esta hora, que son las nueve de la mañana, acabo de recibir por el correo de la Mancha, un parte del oficial que destiné hácia el punto de Mora en persecucion de los yegüeros fugados y demas rebeldes que le acompañaban, el cual, aunque ha llegado tarde á mis manos, efecto de la poca actividad de las justicias del tránsito, me ha parecido oportuno transmitirlo á V. E. copiándolo á la letra en los términos siguientes: En el pueblo llamado de San Pablo tuve el honor de unirme con el señor comandante general de la provincia de Toledo, que con una partida del provincial de Toro y unos 17 húsares de la Princesa venian en persecucion de los rebeldes, que ascendian á unos 36 hombres de á caballo y armados al mando del cabecilla D. Félix García Ramirez.

Del mismo pueblo salimos el 26, y hoy 27 á las dos leguas de este pueblo encontramos á los rebeldes en el llamado Bomar, donde fueron atacados por la caballería é infantería, quedando 4 muertos en el campo, 3 heridos de muerte y 3 prisioneros, no habiendo tenido por nuestra parte novedad ninguna; entre los muertos, hay uno llamado Bernardo Magdaleno, yegüero de los desaparecidos, cuya yegua fué muerta de un balazo, teniendo en mi poder una carabina y una pistola con un caballo ensillado, cogido por un individuo de mi partida y yo, no habiendo podido causarles mas pérdida por la escabrosidad del terreno y que se internaron en las montañas. El entusiasmo de la tropa ha sido grandísimo. Todo lo que pongo en conocimiento de V. para los fines que tenga por conveniente, dándole parte de todo lo que ocurra. Dios guarde á V. muchos años. Horcajo de montes de Toledo 27 de diciembre á las 5 de la tarde del año de 1833.—Francisco Patiño.—Sr. Gobernador del Real sitio de Aranjuez. En vista de esto, lleno de la mayor satisfaccion, tengo el gusto de participarlo á V. E. para que vea la actividad y decidido entusiasmo que ha manifestado el jóven oficial D. Francisco Patiño, con la pequeña fuerza de 10 soldados del regimiento infantería de la Princesa que llevaba á sus órdenes.

De Bilbao nos escriben lo siguiente: en varias salidas que han hecho estas tropas, ya á perseguir las facciones, como á reconocimientos, por saberse estar ocultos muchos efectos de guerra, han logrado hallar en una casa cerca de Mungia, de donde es corifeo Bentades, comandante brigadier, pues así se titulan de la faccion de un distrito, muchos capotes, morriones, trescientos ó mas pares de zapatos, fusiles, sables de caballería, cajas de guerra, todo nuevo.

En la iglesia vieja de Galdacano, dos cañones de á cuatro enterrados, y en la sacristía capotes, fusiles, sables, doscientos pares de zapatos, cajas de guerra, barriles de pólvora y cartuchos.

En la huerta de la iglesia de Espaster, cincuenta y tres cajones de á mil cartuchos cada uno, y todo sin que hayan tenido noticia los curas ni sacristanes, segun dicen ellos; sin duda fueron por el aire, pasando la revelacion de donde se hallaban á los gefes facciosos para servirse de ellos cuando les conviniese: parece que en la torre de la iglesia de S. Anton se han encontrado cuatro cajones de á mil cartuchos; de forma que los templos ó parajes sagrados sirven de parques y custodia de pertrechos de guerra, y de fábrica de cartuchos, como ha servido el convento de S. Francisco al otro lado de esta villa, empleándose los frailes en hacerlos, y marchando despues mas de veinte ó treinta á tomar las armas, como es muy público y notorio.

Ciudad Rodrigo 26 de diciembre.

D. Cárlos sigue en Villa-Real con su familia, y ya están con él Merino, Cuevillas, Balmaseda y otros campeones fugitivos: tiene como unos 200 hombres de todas clases, gente que no puede considerarse como soldados; pues varios son de los gallegos trabajadores en los viñedos del Duero. Pensaban que D. Miguel les daria 3000 hombres; pero mal puede hacerlo cuando anda reclutando gente para su propia defensa. Algo chocante debe ser á nuestro Pretendiente el que sus generales se le presenten sin ejército y estenuados de tanto correr y sustos.

El conde Negri iba tambien á reunirse con él y ejercer su destino de Gentil-Hombre; pero ya le tenemos en un calabozo. Fué cogido en Cabrillas, pueblo distante de esta 6 leguas. Venia haciendo de criado de uno, que con pasaporte dado en Colmenar Viejo, venia vendiendo frisas; pero el cirujano de dicho Cabrillas desconfió fuese algun pájaro, y no lo dejó hasta que apurado confesó ser el tal conde; entró en esta en triunfo ayer tarde á las cuatro: digo en triunfo, porque aquí todos le conocemos demasiado desde 1823. Tambien se sospecha que el tendero, que se dice amo, sea algun monge, pues tiene toda la tendencia de un fraile Bernardo. Se ha dado cuenta al capitan General Quesada, y se esperan sus órdenes. Tambien cogieron ayer á la raya de Portugal al cura de Alba de Tormes, y otros dos que se ignora aun quienes son. No es posible figurarse el buen espíritu del pais, á no ser algunos malos y despreciables eclesiásticos; todos, todos los habitantes son verdaderos defensores de ISABEL II.

Aun sigue aquí el general Rodil, se ignora que otras tropas vendrán hácia este punto. (*El Tiempo.*)

Barcelona 11 de enero.

El juéves por la mañana llegó á este puerto, procedente de Liverpool y la Coruña, el paquete de vapor español, nombrado el *Rey D. Jaime*, (alias) el *Balear*, su capitan D. Francisco Granell, construido por los señores Seddon y Lodley de aquel puerto, y con máquinas de los señores Faucett, Preston y Compañía, del mismo puerto y espresamente contratado por tres casas de comercio de esta capital. Las dimensiones de este buque son 120 pies ingleses de quilla, 19 de manga y 11½ de puntal, midiendo 250 toneladas. Está forrado y claveteado en cobre, con dos palos de goleta, y sus dos máquinas son de la fuerza de 50 caballos cada una, con sus calderas montadas á baja presion, con el condensador y sus piezas de reserva. En sus dos cámaras puede conducir cómodamente con camarote por persona á 40 pasageros, y en la cubierta pueden ir un número considerable. Ademas del lugar del combustible, que puede contener 35 toneladas de carbon, hay buque para 80 toneladas de mercaderías. Su andar esperimentado es el de 10 millas sin gran contraste, y en tiempos regulares empleará en su travesía de este puerto al de Palma y viceversa de 14 á 16 horas. La direccion de esta compañía que no perdona medio ni fatiga para que se verifique el servicio de esta navegacion con toda la seguridad, comodidad y prontitud con que se hace en otros paises, particularmente en Inglaterra, publicará muy pronto el anuncio de su empresa, con todas las noticias necesarias á hacerla recomendable á todo el reino, y particularmente á las dos provincias á que se destina.

Ya era hora que nuestra Cataluña poseyese un establecimiento de su clase, y que proporcionase este inmenso beneficio á sus hermanos los baleares, y que ya que Barcelona fue la primera en Europa que ensayó en su puerto en el reinado del Sr. D. Cárlos 1.º, la potencia del Vapor aplicada á la navegacion; fuese tambien la primera que poseyese en España el primer paquete de navegacion marítima de esta clase, y que la sombra del capitan Garay, se viese al fin complacida despues de tres siglos, cuando toda Europa ha sacado de su invento el partido y las ventajas que son notorias. Volverémos á este asunto en nuestros siguientes números. Entretanto avisamos al público con satisfaccion que la Redaccion de este periódico ha hecho un convenio con la Direccion de la *Compañía catalana de Vapor*, y que por el mismo le serán esclusivas todas las noticias pertenecientes á ella. (*El Vapor.*)

PALMA.

Orden de la plaza del 14 para el 15 de enero.

Gefe de dia el teniente coronel D. Pascual de Lacalle, comandante del regimiento infantería de Soria. —Parada, capitan de hospital y provisiones y sargento de hospital Soria.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador—Juan Coll.

BARCO DE VAPOR

EL REY D. JAIME (a) EL BALEAR.

Dias de llegada y salida.

Salida de Barcelona, el sábado 18 del corriente á las 7 de la tarde.

Llegada á Palma, el domingo á las 11 de la mañana.

Salida de Palma para Mahon, el domingo á las 9 de la noche.

Llegada á Mahon, el lúnes á las 9 de la mañana.

Salida de Mahon, el lúnes á las 7 de la tarde.

Llegada á Palma, el mártes á las 7 de la mañana.

Salida de Palma, el mártes á las 5 de la tarde.

Llegada á Barcelona, el miércoles á las 9 de la mañana.

Condiciones para los pasageros.

El trato y servicio de á bordo será el mas decente y el mas barato de cuantos se pagan en Europa en esta clase de navegaciones. El precio de cada pasagero será como sigue.

De Barcelona á Mahon y viceversa.

En la cámara de popa.	180 rs. vn.
En la de proa	160
En la cubierta	60

De Palma á Mahon y de Mahon á Palma.

En la cámara de popa.	80 rs. vn.
En la de proa	60
En la cubierta	20

De Barcelona á Palma y viceversa.

En la cámara de popa.	140 rs. vn.
En la de proa	100
En la cubierta	40

A cada pasagero de la cámara de popa se le dará ademas por el precio señalado respectivamente á su pasage una cena regular, y ademas por la mañana té, ó café, ó chocolate á su eleccion.

A bordo ha establecido la Direccion una fonda que servirá todo lo que le pidan los pasageros, tanto de comida como de bebida, por una lista impresa que se les pondrá de manifiesto con una tarifa de sus precios. Esta lista y tarifa se imprimirá y fijará en las cámaras.

Avisos de particulares.

Se hallan de venta en la *Capellería*, al lado de la tienda de paños unas prensas con sus cartones y papeles, y una tinaja de cabida de 12 odres á precios acomodados.

El que quiera alquilar una casa algorfa y porche que tiene la comodidad de tener pozo, sita en la plazuela del Socorro, manzana 20 núm. 37, acuda á esta imprenta y darán razon.

Imprenta de D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL.